

796-13-EP

Quito, a 30 de agosto de 2013

Of. No. 218-SSL-CNJ-2013

Señor Doctor

Jaime Pozo Chamorro

**SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL**

Presente.-

En su despacho:

De conformidad con lo dispuesto en el auto dictado por este Tribunal con fecha 20 de agosto de 2013; las 14h30, dentro del juicio No. 528-2010 que sigue LAUTARO PIHUAVE VILLOAO contra el MUNICIPIO DE GUAYAQUIL, remito a usted el proceso original en su integridad el cual se encuentra integrado de la siguiente forma:

- Dos cuerpos que corresponden al juzgado quinto del trabajo del guayas con ciento veinte y un fojas útiles (121). ✓
- Un cuerpo que corresponde a la Segunda Sala de lo Laboral, Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Justicia del Guayas con setenta y siete fojas útiles (77). ✓
- Un cuerpo de la Sala Especializada de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, con cincuenta y cuatro fojas útiles (54). ✓
- Siendo un total de ciento cincuenta y cuatro fojas útiles (154).

Observaciones:

- En el primer cuerpo de primera instancia existe una hoja sin foliar entre las hojas 35 y 36.
- En el primer cuerpo de primera instancia existe doble foliatura del número 76.
- En el primer cuerpo de segunda instancia existe una hoja sin foliar entre las hojas 1 y 2.

Atentamente,

CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL	
Recibido el día de hoy...	Jueves 14 de agosto
...	2013 a las 10H37
Por...	EL
DOCUMENTOLOGÍA	
L. SECRETARIO GENERAL	

Dr. Oswaldo Almeida Bermeo  
SECRETARIO RELATOR  
SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL  
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

